

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL PERIODO 2019-2021, A QUE EN SU PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PRESUPUESTO INCORPOREN ACCIONES Y OBRAS PARA ASEGURAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL ENTORNO FÍSICO Y EL EQUIPAMIENTO URBANO E INSTALACIONES DE USO PÚBLICO, TANTO EN ZONAS URBANAS COMO RURALES, A CARGO DE LA DIPUTADA CAROLINA GARCÍA AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL (EXP. 880).

**Honorable Asamblea:**

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y; 80, 81 numeral 2, 84, 85, 157 numeral 1 fracción I, 167 numeral 4, 180 numeral 1, y 182 del Reglamento de Cámara de Diputados, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el Presente dictamen en **sentido positivo con modificaciones**, al tenor de los siguientes:

**Antecedentes**

- I.- En sesión ordinaria celebrada por la H. Cámara de Diputados el día 06 de noviembre de 2018, la Diputada **Carolina García Aguila**, del Grupo Parlamentario del **Partido Encuentro Social**, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades Municipales del Estado de México en el periodo 2019-2021, a que en su Plan de Desarrollo Municipal y presupuesto incorporen acciones y obras para asegurar el acceso de las Personas con Discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano e instalaciones de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL PERIODO 2019-2021, A QUE EN SU PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PRESUPUESTO INCORPOREN ACCIONES Y OBRAS PARA ASEGURAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL ENTORNO FÍSICO Y EL EQUIPAMIENTO URBANO E INSTALACIONES DE USO PÚBLICO, TANTO EN ZONAS URBANAS COMO RURALES, A CARGO DE LA DIPUTADA CAROLINA GARCÍA AGUILAR, INTEGRANTE DEL PES (EXP. 880).

II.- En la misma sesión, la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, en uso de sus facultades, instruyó el turno de la Proposición, con **expediente número 880**, a la **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** de la H. Cámara de Diputados, para su dictamen.

III.- La Comisión de la Comisión de, en ejercicio de sus funciones, procedió al análisis y discusión de la propuesta, para emitir el siguiente dictamen **en sentido positivo con modificaciones**, a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades Municipales del Estado de México en el periodo 2019-2021, a que en su Plan de Desarrollo Municipal y presupuesto incorporen acciones y obras para asegurar el acceso de las Personas con Discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano e instalaciones de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales, a cargo de la Diputada Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

### **Contenido de la Proposición**

La proponente expone que “no implementar políticas públicas en la corrección del equipamiento urbano, instalaciones de uso público, banquetas, estacionamientos, entradas a edificios públicos, se puede considerar como una abierta violación a sus derechos humanos y acciones de discriminación hacia las personas con discapacidad, las cuales viven día a día en una constante exclusión y marginación” y se justifica con diversos artículos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la que México es Estado Parte.

Igualmente, señala que “El Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad contiene subsidios federales que se destinan a proyectos de inversión para promover la integración y acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, mediante el transporte público

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL PERIODO 2019-2021, A QUE EN SU PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PRESUPUESTO INCORPOREN ACCIONES Y OBRAS PARA ASEGURAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL ENTORNO FÍSICO Y EL EQUIPAMIENTO URBANO E INSTALACIONES DE USO PÚBLICO, TANTO EN ZONAS URBANAS COMO RURALES, A CARGO DE LA DIPUTADA CAROLINA GARCÍA AGUILAR, INTEGRANTE DEL PES (EXP. 880).

adaptado e infraestructura pública incluyente” y cuestiona sobre el destino que han tenido las asignaciones del Fondo al Estado de México y sus municipios.

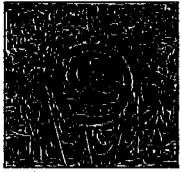
Finalmente, sostiene que es necesario que los municipios del Estado de México deben cumplir con sus obligaciones e integrar en sus planes de desarrollo municipales y su presupuesto, las acciones y obras para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano, así como a las instalaciones abiertas al público o de uso público.

### Consideraciones

- I. Se considera procedente en términos generales el exhorto a los municipios para que, tanto en sus planes de desarrollo como en sus presupuestos contemplen acciones y obras que aseguren la accesibilidad a favor de las personas con discapacidad en el entorno físico y el equipamiento urbano, así como a las instalaciones abiertas al público o de uso público, en el marco de sus facultades y competencias.

La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en su artículo 16, ya garantiza el derecho a la accesibilidad universal. Por lo tanto, lo señalado en el párrafo anterior, es norma vigente y “Las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, vigilarán el cumplimiento de las disposiciones que en materia de accesibilidad, desarrollo urbano y vivienda se establecen en la normatividad vigente”.

- II. No se considera procedente que los municipios incorporen recursos financieros federales, toda vez que no es una facultad de los municipios. La articulación de la política pública a favor de las personas con discapacidad debe ser atendiendo los lineamientos y reglamentos vigentes.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL PERIODO 2019-2021, A QUE EN SU PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PRESUPUESTO INCORPOREN ACCIONES Y OBRAS PARA ASEGURAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL ENTORNO FÍSICO Y EL EQUIPAMIENTO URBANO E INSTALACIONES DE USO PÚBLICO, TANTO EN ZONAS URBANAS COMO RURALES, A CARGO DE LA DIPUTADA CAROLINA GARCÍA AGUILAR, INTEGRANTE DEL PES (EXP. 880).

- III. La necesidad de accesibilidad, como lo plantea la proponente, no es exclusiva del Estado de México. La accesibilidad universal es una necesidad en todo el territorio nacional y no se justifica que se exhorte exclusivamente a una Entidad Federativa.

Igualmente, el ejercicio de los recursos federales existentes en el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad no es competencia de los municipios, sino de las Entidades Federativas.

- IV. La Cámara de Diputados no puede exhortar a autoridades que en este momento no se encuentren en funciones, independientemente de la bondad del exhorto, los gobiernos que entrarán en función en el futuro deberán ser exhortadas al iniciar su gobierno.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

### **Acuerdo:**

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Entidades Federativas y Municipios del país a integrar en sus planes de desarrollo estatales y municipales, así como a sus presupuestos para el ejercicio fiscal 2019, las acciones y obras para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano, así como a las instalaciones abiertas al público o de uso público.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de diciembre de 2018.**

**La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.**



### Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades Municipales del Estado de México en el periodo 2019-2021, a que en su Plan de Desarrollo Municipal y presupuesto incorporen acciones y obras para asegurar el acceso de las Personas con Discapacidad, a cargo de la Diputada Carolina García Aguilar PES (Exp. 880).

	Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
	<b>Martha Garay Cadena</b>  Presidente PRI (K-385)			
	<b>Ma. de Jesus García Guardado</b>  Secretaria MORENA (L-445)			
	<b>Delfino López Aparicio</b>  Secretario MORENA (G-233)			
	<b>Virginia Merino García</b>  Secretaria MORENA (J-347)			
	<b>Claudia Tello Espinosa</b>  Secretaria MORENA (K-388)			
	<b>Cecilia Anunciación Patrón Laviada</b>  Secretaria PAN (F-161)			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXI LEGISLATURA

### Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades Municipales del Estado de México en el periodo 2019-2021, a que en su Plan de Desarrollo Municipal y presupuesto incorporen acciones y obras para asegurar el acceso de las Personas con Discapacidad, a cargo de la Diputada Carolina García Aguilar PES (Exp. 880).

	Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
	Dionicia Vázquez García  Secretaria PT (H-283)			
	Dulce María Méndez De la Luz Dautón  Secretaria MC (F-172)			
	María Isabel Alfaro Morales  Integrante MORENA (B-045)			
	Reyna Celeste Ascencio Ortega  Integrante MORENA (K-400)			
	Ma. de los Ángeles Ayala Díaz  Integrante PAN (I-287)			
	Laura Barrera Fortoul  Integrante PRI (J-343)			









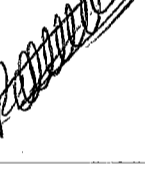

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades Municipales del Estado de México en el periodo 2019-2021, a que en su Plan de Desarrollo Municipal y presupuesto incorporen acciones y obras para asegurar el acceso de las Personas con Discapacidad, a cargo de la Diputada Carolina García Aguilar PES (Exp. 880).

	Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
	Maria del Carmen Bautista Peláez  Integrante MORENA (H-261)			
	Olga Juliana Elizondo Guerra  Integrante PES (F-195)			
	Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas  Integrante PAN (D-083)			
	José Luis García Duque  Integrante PES (H-277)			
	Marco Antonio González Reyes  Integrante MORENA (G-228)			
	Agustín Reynaldo Huerta González  Integrante MORENA (C-072)			

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades Municipales del Estado de México en el periodo 2019-2021, a que en su Plan de Desarrollo Municipal y presupuesto incorporen acciones y obras para asegurar el acceso de las Personas con Discapacidad, a cargo de la Diputada Carolina García Aguilar PES (Exp. 880).

	Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
	Emeteria Claudia Martínez Aguilar  Integrante MORENA (L-426)			
	Hortensia María Luisa Noroña Quezada  Integrante PRI (A-009)			
	Guadalupe Ramos Sotelo  Integrante MORENA (J-353)			
	Emmanuel Reyes Carmona  Integrante PRD (K-382)			
	Martha Robles Ortiz  Integrante MORENA (F-189)			
	Martha Romo Cuéllar  Integrante PAN (F-164)			









**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LEY LEGISLATIVA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades Municipales del Estado de México en el periodo 2019-2021, a que en su Plan de Desarrollo Municipal y presupuesto incorporen acciones y obras para asegurar el acceso de las Personas con Discapacidad, a cargo de la Diputada Carolina García Aguilar PES (Exp. 880).

	Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
	Anita Sánchez Castro  Integrante MORENA (J-358)			
	Verónica María Sobrado Rodríguez  Integrante PAN (E-123)			
	Merary Villegas Sánchez  Integrante MORENA (J-361)			